

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VETORE S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de agosto del dos mil diecinueve, en el local social de la compañía Construprogres S.A, ubicada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km: 2 ½, y siendo las diecisiete horas, se reúnen sus accionistas, señor Otto Xavier Orellana González, propietario de mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Darwín Javier Gomez Alvarado, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América; con el objetivo de llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme el artículo 23B de la actual Ley de Compañías.

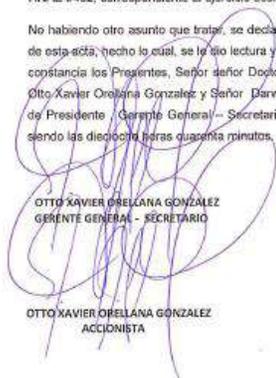
Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas y actúa en la Secretaría su Gerente General, Señor Otto Xavier Orellana González, constatándose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil quinientos cuarenta acciones o sea mil quinientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América, habiendo los presentes aprobadas el Orden del Día.

Siendo las diecisiete horas cinco minutos, el Gerente General declara ir estalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía. Al fin de conocer y resolver sobre todos y cada uno de los temas que constituyen el orden de día previsto, esto es; 1) Informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 3) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; y 4) Informe de Auditor Externo, Correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto el orden del día, acto siguiente toma la palabra el Señor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, manifestando que las actividades de la compañía no han podido tener el resultado anhelado, no obstante, se puede lograr un desahuce favorable, como se depende de la simple lectura de los Estados Financieros e Informes que han sido puestos en consideración de esta Junta General; por lo que se resuelve proceder sobre su aprobación a fin de poder cumplir los requisitos de la Ley y presentar esta información que

contiene los informes del Gerente, Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes todas al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. La Junta General resolvió por unanimidad: 1) Aprobar el informe del Gerente, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 2) Aprobar el informe de Comisario, respecto de los negocios y actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 3) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; 4) y dar como conocido el Informe Auditor Externo de Lcda. CPA. Marjorie Cepeda de Rutz Auditor Externo S.C RNAE #482, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción y suscripción de esta acta, hecho lo cual, se le dio lectura y fue aprobada por unanimidad; firmando para constancia los Presentes, Señor señor Doctor Néstor Eduardo Carrera Estarellas, Señor Otto Xavier Orellana Gonzalez y Señor Darwín Javier Gomez Alvarado, en sus calidades de Presidente, Gerente General, Secretario y Accionistas, de esta Junta en su orden, siendo las dieciocho horas cuarenta minutos.


OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ
ACCIONISTA


NESTOR EDUARDO CARRERA ESTARELLAS

PRESIDENTE


DARWIN JAVIER GOMEZ ALVARADO
ACCIONISTA